



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 18 de mayo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la Modificación número 8 de las normas subsidiarias municipales, en el término municipal de Cantavieja (Teruel), solicitada por el Ayuntamiento de Cantavieja, y se emite el informe ambiental estratégico. Número de expediente 500201/71/2025/11235.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500201/71/2025/11235.
- Promotor: Ayuntamiento de Cantavieja.
- Municipios afectados: Cantavieja (Teruel).
- Descripción: Modificación número 8 de las normas subsidiarias municipales, en el término municipal de Cantavieja (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVWK9SG092UJBZCIREG.

Zaragoza, 12 de junio de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.